

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

660

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE
INDICA.

INDEPENDENCIA, 06 FEB 2019

Decreto Alcaldicio Exento - 699

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N°6539, de fecha 13 de diciembre de 2018, que apruebe Cometidos Específicos a servir mediante contratación a Honorarios para el año 2019; que no se acompaña por ser de público conocimiento, los contratos de prestación de servicios a honorarios suscritos con la Matrona contratada para ejecutar el aludido convenio; Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero del 2019 que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a Don Juan Miquel Mac-Donald, y Decreto Alcaldicio Exento N°587 de fecha 31 de enero del 2019 que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a Don German Muñoz Navarro, documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

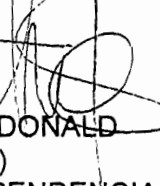
APRUEBASE los contratos de prestación de servicios a honorarios, suscritos entre la I. Municipalidad de Independencia y; Doña **Andrea Torres Painen**, Matrona, Cédula de Identidad N° [REDACTED] de fecha 04 de febrero de 2019.

IMPUTACIÓN; 215.21.03.999.999.000 "Otras", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


AMR/MAV/sqg.-


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control - Administración y Finanzas - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes